

NOTA

LA HISTORIA EN LA UNIVERSIDAD

Juan Carlos Crespo L. de C.

Pontificia Universidad Católica del Perú

Del 13 al 15 de Enero de 1988, fue la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa sede de la “Primera Reunión de Directores de Escuelas de Historia de las Universidades del Perú”. Por iniciativa de su Vice Rectorado Académico y de la Escuela Profesional de Historia, y con el auspicio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, fueron convocados los Directores y Asesores Académicos de las Escuelas de Historia de cinco universidades. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos estuvo representada por los doctores Manuel Burga y Wilson Reátegui; la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cuzco, por Manuel Jesús Aparicio Vega, Alipio León Abarca y Jorge Escobar; la Universidad Nacional Federico Villarreal, por Gustavo Vergara Arias y Lorgio Guibovich; la Pontificia Universidad Católica del Perú, por Juan Carlos Crespo L. de C., Raúl Zamalloa Armejo y Franklin Pease G. Y.; y finalmente, los organizadores, por la Dra. Carmen Cornejo de Balbuena y por el Dr. Eusebio Quiroz Paz Soldán.

Al inicio de las deliberaciones, los directores representantes de cada universidad hicieron una presentación acerca del funcionamiento y situación curricular vigente en sus respectivas escuelas, pasando luego a debatir temas de común interés: naturaleza de los estudios de Historia, objetivos, perfil profesional, y —lo que sin duda estuvo revestido de mayor significación— propuestas para ser tenidas en cuenta a modo de recomendaciones, llegado que fuera el momento de revisar, evaluar y modificar los diversos planes de estudio, en

orden a ir estableciendo ciertos criterios básicos uniformes respecto de la enseñanza de la Historia en el país, y de la formación de los futuros historiadores que nuestra sociedad requiere.

Como toda primera reunión, ésta fue --a ratos-- de diálogo difícil. Eran además diversas las orientaciones que, con relación a la construcción de la Historia como ciencia en el Perú, exhibían los profesores e investigadores presentes en el encuentro, y diferentes las realidades institucionales que se confrontaban. En muchos casos, los participantes tomaban un primer conocimiento respecto de la formación que cada universidad brinda a quienes se acercan a sus aulas no sólo buscando un conocimiento más profundo y erudito, sino fundamentalmente con el propósito de aprehender aquellas herramientas intelectuales y aquellos recursos técnicos hoy también sofisticados, que les permita luego contribuir en el terreno de la creación y difusión de nuevos conocimientos, y de la producción historiográfica nacional. No obstante, se pudo dar consentimiento unánime a algunas definiciones importantes, y se llegó al acuerdo con relación a recomendaciones y sugerencias que puedan plasmarse en los planes de estudio, que son instrumentos de trabajo académico que por la vía de constantes modificaciones deben ir incorporando las nuevas inquietudes historiográficas y las nuevas perspectivas metodológicas, tendientes a desarrollar una real capacidad de respuesta a las graves inquisiciones que los hombres y las sociedades del presente le plantean a la Historia y a sus historiadores.

Gracias, por su hospitalidad, a la Universidad de San Agustín, a los colegas y estudiantes de Arequipa presentes a los debates, por la oportunidad de conversar de temas que nunca fueron de fácil tratamiento entre docentes historiadores de las universidades del país. Se obtuvo resultados estimulantes de este primer encuentro, aunque tengamos la certeza de que los objetivos de sus organizadores eran mucho más ambiciosos.

A) LOS ESTUDIOS DE HISTORIA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

I. Los Estudios Generales y la formación en Historia.—

A la Especialidad de Historia llegan los alumnos al concluir su formación previa en Estudios Generales Letras. Esto supone que, cuando inician el primer ciclo correspondiente al nivel de Bachillerato en Historia, ya han cursado obligatoriamente dos cursos semestrales de Historia Universal de tres ho-

ras semanales cada uno, que deben proporcionar una visión general desde la prehistoria al mundo moderno y contemporáneo, y dos cursos semestrales —igualmente obligatorios— de Historia del Perú, que deben proporcionar también una visión general desde los Andes prehispánicos hasta el Perú republicano. Los Estudios Generales están diseñados como cuatro semestres —que se alargan de acuerdo al rendimiento de los alumnos— en cada uno de los cuales se ubica un curso de Historia a seguir obligatoriamente. Al lado de esto, en el Plan de Estudios están comprendidos cursos electivos entre los cuales los alumnos optan de acuerdo a sus preferencias e inclinaciones profesionales, pudiendo entonces elegir Historia Económica del Perú, Historia del Arte, Geografía del Perú, Introducción a la Arqueología y otros cursos que servirán a la posterior especialización como Estadística, Introducción a la Economía, Introducción a la Antropología.

De esta manera, no sólo puede lograrse subsanar algunas de las deficiencias y carencias de la formación escolar primera, sino que en su paso por los 74 créditos (obligatorios y electivos) de Estudios Generales Letras, que son comunes para quienes desean seguir las especialidades diversas de las Facultades de Letras, Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Administrativas, los alumnos de la Universidad —en nuestro caso los que van a la Especialidad de Historia— pueden lograr un nivel de formación general que los ponga en condiciones para los estudios académico profesionales.

II. La Especialidad de Historia en la Facultad de Letras. —

Los estudios conducentes a la obtención del Grado de Bachiller en Humanidades, con mención en Historia, y del Título de Licenciado en Historia, se realizan en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Especialidad de Historia, requiriéndose cumplir con un mínimo de 80 créditos para el bachillerato, y de 30 créditos adicionales para alcanzar la licenciatura.

En esta Unidad Académica comienzan propiamente los estudios de Historia, que están separados por su orientación y por los objetivos propuestos, en los dos niveles antes mencionados, con exigencias académicas distintas. Los futuros investigadores y docentes de nivel superior que aspiramos formar, se enfrentan a un plan de estudios de bachillerato bastante rígido, destinado a cubrir en cuatro semestres diversas áreas metodológicas y de conocimiento histórico: a) los cursos de Metodología I y II, con aplicación a la problemática de las fuentes y de la crítica histórica; b) los cinco cursos de Historia del Perú, prerrequisito el uno del otro en secuencia ordenada, que comprenden desde el

Perú Prehispánico hasta la historia contemporánea del siglo XX, y que aquí tienen la oportunidad de profundización temática que la naturaleza de los cursos de Estudios Generales no permite; lo mismo ocurre respecto de, c) los cuatro cursos de la secuencia de Historia Universal, en los cuales se pueden tratar temas con más amplitud y profundidad; d) los tres cursos de Historia de América, con los que el alumno abre un nuevo campo de conocimiento referido al mundo americano precolombino, colonial e independiente; e) cursos de Paleografía, de Arqueología y de Geografía.

Este plan de estudios del bachillerato deja entonces muy poco lugar a cursos electivos. Esto lo distingue del nivel más avanzado de la licenciatura, donde más bien encontramos que se abren posibilidades para la elección de temas de estudio y para la investigación. Sin embargo, los alumnos del bachillerato deben cubrir 8 créditos electivos con cursos bibliográficos, de información, o con Actividades que van cambiando de contenido: archivística, museología, diplomática, bibliografía, análisis de textos.

A estos cuatro primeros ciclos de especialidad se incorporan en algunos cursos, los alumnos de la Facultad de Educación que pretenden el título de Profesor de Educación Secundaria en Historia, y eventualmente, algunos alumnos de las Facultades de Ciencias Sociales y Derecho.

Cuando los alumnos acceden a la licenciatura, tienen otras obligaciones académicas: a) dos cursos de Historiografía, uno general y otro destinado al estudio de autores peruanos; b) cursos metodológicos y que profundizan en temas vinculados a la historia económica, historia social y etnohistoria rural andina; c) cursos diversos de carácter electivo; y d) el Seminario de Temas Peruanos, que variando de enfoque y de temática se realiza con mucha frecuencia.

Al cabo de una formación que supone cuando menos diez semestres de estudios, desde el ingreso a la Universidad hasta concluir la licenciatura, egresan los alumnos de la Facultad de Letras, Especialidad de Historia, quedando aptos para el título correspondiente.

Sin embargo, a través de la Escuela de Graduados, nuestros egresados pueden continuar vinculados a la Universidad, en los estudios conducentes al Grado Académico de Magister en Historia. El Plan de Estudios de la Maestría comprende cuatro semestres, los dos primeros comunes con la licenciatura; los dos restantes destinados a Seminarios de Investigación, al planteamiento

de problemas teóricos, y a cursos de tema variable. Esto importa que nuestros alumnos que culminan la licenciatura pueden incorporarse a la Escuela de Graduados en el tercer semestre del Plan de Estudios del Magister, y quedar aptos para el grado al término de un año académico.

III. Grados y Títulos. –

Para obtener el grado de Bachiller con mención en Historia se requiere aprobar una Memoria, cuyo tema y metodología determina libremente el graduando, y que deberá corresponder al nivel de información propio del currículum del bachillerato, mostrar sentido crítico y acertado manejo de fuentes y bibliografía. Se estima que la Memoria puede alcanzar aproximadamente 80 páginas, sin apéndices y bibliografía. El Jurado estará compuesto por el profesor asesor de la Memoria y otro profesor de la Especialidad designado por el Decano.

Para optar el título de Licenciado se requiere haber obtenido el grado de Bachiller, y aprobar los exámenes escrito y oral de aptitud profesional. El Jurado estará presidido por el Decano e integrado por tres profesores de la Especialidad designados por él. El Jurado propone un cuestionario de veinte preguntas, de las cuales el alumno deberá escoger al azar dos temas para la prueba escrita y uno para la prueba oral, debiéndose rendir las pruebas no más allá de 20 y 35 días de la fecha del sorteo respectivamente.

IV. Algunas reflexiones. –

En la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Especialidad de Historia está integrada a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas; allí se forma a futuros investigadores y docentes de nivel superior. Nuestros egresados tienen esa perspectiva; unos pocos se van incorporando a la docencia en nuestra Universidad y en otros centros académicos o de nivel pre-universitario; otros se enrolan en proyectos de investigación o instituciones que coordinan o desarrollan este tipo de actividades. En los últimos años la posibilidad de ocupación se ha ampliado a archivos, museos y centros de documentación, y pensamos que se podría brindar la oportunidad a nuestros estudiantes de un mejor nivel técnico en estas áreas de aplicación profesional. Es de preocupar que, pese a notarse actualmente una mejoría respecto de la situación en el pasado, la oferta de trabajo para nuestros egresados siga siendo muy reducida.

Con relación a los planes de estudios comentados, cabe señalar que nuestros profesores con mucha frecuencia han sometido a discusión los cursos

que se dictan y la organización de los mismos, de modo tal que los cambios curriculares también han sido frecuentes de acuerdo a iniciativas de los docentes, canalizadas a través de la propia Facultad y del Departamento de Humanidades que los agrupa. Esto ha dado un resultado positivo, traducido en modificaciones importantes, en creación de cursos, establecimiento de pre-requisitos, a los cuales se ha llegado luego de verificar cómo funciona el Plan de Estudios en su aplicación. Podría incluso señalarse cómo actualmente, de muchos profesores se ha recogido la opinión de que —tras unos pocos años de vigencia de la estructura curricular actual de formación en Historia— urge ya su evaluación integral. En especialidades como la nuestra es natural que esto ocurra por cuanto los progresos en los métodos, técnicas de trabajo y en el conocimiento mismo son constantes.

B) ACUERDOS DE LA PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES DEL PERU

- I. En la primera reunión de Directores de Escuelas de Historia de las Universidades del País y Asesores Académicos, se planteó como uno de los temas necesarios para la definición del perfil y objetivos de los estudios universitarios de Historia, el deslindar la naturaleza académica o profesional de dichos estudios. Luego de amplio debate, se reconoció el carácter académico, en cuanto su formación demanda el conocimiento profundo de un conjunto de disciplinas afines. Profesional, en tanto el historiador puede desempeñarse como investigador, y como docente de nivel superior.
- II. Para lograr una preparación científico-académica del más alto nivel en sus respectivas Escuelas, los Directores y Profesores participantes acordaron formular las siguientes recomendaciones:
 1. Tener en consideración, al momento de revisar los respectivos Planes de Estudio, las tres funciones de la Universidad, es decir, los aspectos de docencia, investigación y proyección a la comunidad.
 2. Tener en cuenta, al momento de formular propuestas de cambio curricular, la problemática mundial, nacional y regional.
 3. Poner particular interés en la formación humanística y multidisciplinaria en ciencias sociales.
 4. Crear en aquellas Universidades donde no existan, Ciclos Básicos de formación general multidisciplinaria con creditaje equilibrado entre

las distintas áreas del conocimiento, de una duración de dos años o cuatro semestres, previos a los estudios de especialidad.

5. En la formulación de los Planes de Estudios de especialidad, atender especialmente a las áreas que podemos reconocer como necesarias para la formación de historiadores:
 - a) Area de Métodos y Técnicas
 - b) Area de Historia del Perú
 - c) Area de Historia de América
 - d) Area de Historia Universal
 - e) Area de Seminarios de Investigación o Talleres.
6. Procurar la presencia en el nivel de especialidad, de asignaturas electivas que amplíen la formación del estudiante, así como la enseñanza del idioma quechua.